Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021192006162483**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 25 de Mayo 2021

Señora Coronel
CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica Final de las Ofertas del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 140-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFIAS CON LECTURA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y EXAMENES DE APOYO DIAGNOSTICO CON LECTURA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN CARTAGO.

1 GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA

OFERENTE: CEDICAF

N°	REQUERIMIENTO	CEDICAF		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE. GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	X		Adjunta Documentación
2	El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que serán prestados), de acuerdo a lo estipulado en Resolución 3100 de 2019 y	X		Adjunta documentación

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co
ISO 9001 Icontec
I Net

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	CEDICAF		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	Certificado de habilitación expedido por la Secretaría de Salud o ente correspondiente.			
3	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.	X		Adjunta Documentación
4	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad con los códigos CUPS actualizados a la resolución que se encuentre vigente.	X		Adjunta Documentación
5	El oferente deberá certifica por escrito que cuenta con la suficiencia en la capacidad técnica, científica, de infraestructura y de talento humano para dar cumplimiento a las obligaciones y el objeto contractual	X		Adjunta Documentación
6	El oferente deberá adjuntar el protocolo establecido para el manejo de pacientes con sospecha y confirmado de SARS COV-2	X		Adjunta Documentación
7	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que garantizará el mantenimiento de las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud durante la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, dando énfasis a las condiciones de seguridad de pacientes establecidas en la Resolución 3100 de 2019. Así mismo debe cumplir con las condiciones de fármaco y tecno vigilancia a través de un programa que	X		Adjunta documento

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	CEDICAF		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	garantice su seguimiento, control y reporte de eventos adversos asociados a dispositivos médicos y/o medicamentos			
8	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		Adjunta Documentación
9	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.	X		Adjunta Documentación
10	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: a) Relación de las facturas entregadas a la firma auditoria, fecha de entrega y valor de cada factura. b) Notificar las glosas que haya podido establecer la firma auditoria incluyendo numero de factura y valor	X		Adjunta Documentación

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 I Net

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

Nº	REQUERIMIENTO	CEDICAF		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	c) Entrega de la relación de los pacientes atendidos durante el mes			
11	El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		Adjunta Documentación
12	El oferente anexará la certificación firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al día.	X		Adjunta Documentación
13	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".	X		Adjunta Documentación
14	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 351 de 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	X		Adjunta Documentación
15	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.	X		Adjunta Documentación
16	El oferente deberá certificar que la programación de citas para la realización de los estudios de manera ambulatoria no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles y la entrega de resultado de los mismos no podrá ser después de tres (3) días hábiles posteriores al estudio.	X		Adjunta Documentación
17	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES			

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	CEDICAF		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, contratos con entidades públicas y/o privadas, allegando copia de certificación y/o copia de contrato y/o documento probatorio permitido por el CGP, cuyo valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del grupo o grupos a los que se presenta, cuyo objeto sea igual o se relacione con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. • NIT de la empresa contratante. • Cargo de quien expide la certificación. • Fecha de la certificación. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. • Valor del Contrato. _____	X		Adjunta Documentación

PONDERACIÓN TECNICA (Puntaje máximo 200 puntos)

CRITERIO	OPORTUNIDAD	PUNTAJE
Programación de estudios ambulatorios	De 1 a 4 días hábiles	100
	Mayor a 5 días	50
Entrega de resultados con lectura	De 1 a 2 días	100
	Mayor a 3 días	50

Nota: La sumatoria del máximo puntaje a obtener por los dos criterios técnicos corresponde a 200 puntos

Se le habilitan al oferente 200 puntos.

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por CEDICAF. CUMPLE con la totalidad de la documentación mínima exigida.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

2 GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA

OFERENTE: PARAMEDICOS SA-IDIMAG

Nº	REQUERIMIENTO	PARAMEDICOS SA-IDIMAG		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE. GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	X		Adjunta Documentación
2	El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que serán prestados), de acuerdo a lo estipulado en Resolución 3100 de 2019 y Certificado de habilitación expedido por la Secretaría de Salud o ente correspondiente.	X		Adjunta documentación
3	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.	X		Adjunta Documentación
4	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los	X		Adjunta

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	PARAMEDICOS SA-IDIMAG		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	procedimientos ofrecidos por la entidad con los códigos CUPS actualizados a la resolución que se encuentre vigente.			Documentación
5	El oferente deberá certifica por escrito que cuenta con la suficiencia en la capacidad técnica, científica, de infraestructura y de talento humano para dar cumplimiento a las obligaciones y el objeto contractual	X		Adjunta Documentación
6	El oferente deberá adjuntar el protocolo establecido para el manejo de pacientes con sospecha y confirmado de SARS COV-2	X		Adjunta Documentación
7	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que garantizará el mantenimiento de las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud durante la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, dando énfasis a las condiciones de seguridad de pacientes establecidas en la Resolución 3100 de 2019. Asi mismo debe cumplir con las condiciones de fármaco y tecno vigilancia a través de un programa que garantice su seguimiento, control y reporte de eventos adversos asociados a dispositivos médicos y/o medicamentos	X		Adjunta documento
8	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		Adjunta Documentación
9	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para	X		Adjunta Documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	PARAMEDICOS SA-IDIMAG		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.			
10	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: d) Relación de las facturas entregadas a la firma auditoria, fecha de entrega y valor de cada factura. e) Notificar las glosas que haya podido establecer la firma auditoria incluyendo numero de factura y valor f) Entrega de la relación de los pacientes atendidos durante el mes	X		Adjunta Documentación
11	El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		Adjunta Documentación
12	El oferente anexará la certificación, firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al día.	X		Adjunta Documentación
13	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".	X		Adjunta Documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	PARAMEDICOS SA-IDIMAG		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
14	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 351 de 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	X		Adjunta Documentación
15	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.	X		Adjunta Documentación
16	El oferente deberá certificar que la programación de citas para la realización de los estudios de manera ambulatoria no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles y la entrega de resultado de los mismos no podrá ser después de tres (3) días hábiles posteriores al estudio.	X		Adjunta Documentación
17	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, contratos con entidades públicas y/o privadas, allegando copia de certificación y/o copia de contrato y/o documento probatorio permitido por el CGP, cuyo valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del grupo o grupos a los que se presenta, cuyo objeto sea igual o se relacione con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. • NIT de la empresa contratante. • Cargo de quien expide la certificación. • Fecha de la certificación. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. • Valor del Contrato.	X		Adjunta Documentación

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
I Net

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

PONDERACIÓN TECNICA (Puntaje máximo 200 puntos)

CRITERIO	OPORTUNIDAD	PUNTAJE
Programación de estudios ambulatorios	De 1 a 4 días hábiles	100
	Mayor a 5 días	50
Entrega de resultados con lectura	De 1 a 2 días	100
	Mayor a 3 días	50

Nota: La sumatoria del máximo puntaje a obtener por los dos criterios técnicos corresponde a 200 puntos

Se le habilitan al oferente 200 puntos.

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por **PARAMEDICOS S.A – QUINDIMAG.** CUMPLE con la totalidad de la documentación mínima exigida.

3 GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA

OFERENTE: MEDICOS RADIOLOGOS

N°	REQUERIMIENTO	MEDICOS RADIOLOGOS		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE. GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	X		Adjunta Documentación
2	El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los	X		Adjunta documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	MEDICOS RADIOLOGOS		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que serán prestados), de acuerdo a lo estipulado en Resolución 3100 de 2019 y Certificado de habilitación expedido por la Secretaria de Salud o ente correspondiente.			
3	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.	X		Adjunta Documentación
4	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad con los códigos CUPS actualizados a la resolución que se encuentre vigente.	X		Adjunta Documentación
5	El oferente deberá certifica por escrito que cuenta con la suficiencia en la capacidad técnica, científica, de infraestructura y de talento humano para dar cumplimiento a las obligaciones y el objeto contractual	X		Adjunta Documentación
6	El oferente deberá adjuntar el protocolo establecido para el manejo de pacientes con sospecha y confirmado de SARS COV-2	X		Adjunta Documentación
7	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que garantizará el mantenimiento de las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud durante la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, dando énfasis a las condiciones de seguridad de pacientes establecidas en la Resolución 3100 de 2019. Así mismo debe cumplir con las condiciones de fármaco y tecno vigilancia a través de un programa que garantice su seguimiento, control y reporte de eventos adversos asociados a dispositivos médicos	X		Adjunta documento

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

Nº	REQUERIMIENTO	MEDICOS RADIOLOGOS		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	y/o medicamentos			
8	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		Adjunta Documentación
9	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.	X		Adjunta Documentación
10	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: g) Relación de las facturas entregadas a la firma auditoria, fecha de entrega y valor de cada factura. h) Notificar las glosas que haya podido establecer la firma auditoria incluyendo numero de factura y valor i) Entrega de la relación de los pacientes atendidos durante el mes	X		Adjunta Documentación

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 I Net

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

N°	REQUERIMIENTO	MEDICOS RADIOLOGOS		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
11	El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		Adjunta Documentación
12	El oferente anexará la certificación firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al dia.	X		Adjunta Documentación
13	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".	X		Adjunta Documentación
14	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 351 de 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	X		Adjunta Documentación
15	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.	X		Adjunta Documentación
16	El oferente deberá certificar que la programación de citas para la realización de los estudios de manera ambulatoria no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles y la entrega de resultado de los mismos no podrá ser después de tres (3) días hábiles posteriores al estudio.	X		Adjunta Documentación
17	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:			Adjunta documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

Nº	REQUERIMIENTO	MEDICOS RADIOLOGOS		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
	El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, contratos con entidades públicas y/o privadas, allegando copia de certificación y/o copia de contrato y/o documento probatorio permitido por el CGP, cuyo valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del grupo o grupos a los que se presenta, cuyo objeto sea igual o se relacione con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. • NIT de la empresa contratante. • Cargo de quien expide la certificación. • Fecha de la certificación. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. • Valor del Contrato.	X		

PONDERACIÓN TECNICA (Puntaje máximo 200 puntos)

CRITERIO	OPORTUNIDAD	PUNTAJE
Programación de estudios ambulatorios	De 1 a 4 días hábiles	100
	Mayor a 5 días	50
Entrega de resultados con lectura	De 1 a 2 días	100
	Mayor a 3 días	50

Nota: La sumatoria del máximo puntaje a obtener por los dos criterios técnicos corresponde a 200 puntos

Se le habilitan al oferente 200 puntos.

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por MEDICOS RADIOLOGOS. CUMPLE con la totalidad de la documentación mínima exigida.

4 GRUPO 4 – IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

BAS08 – ARMENIA

OFERENTE: PARAMEDICOS SA-IDIMAG

N°	REQUERIMIENTO	PARAMEDICOS SA-IDIMAG		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus caracteristicas Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE. GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	X		Adjunta Documentación
2	El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que serán prestados), de acuerdo a lo estipulado en Resolución 3100 de 2019 y Certificado de habilitación expedido por la Secretaría de Salud o ente correspondiente.	X		Adjunta documentación
3	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.	X		Adjunta Documentación
4	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad con los códigos CUPS actualizados a la resolución que se encuentre vigente.	X		Adjunta Documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

5	El oferente deberá certifica por escrito que cuenta con la suficiencia en la capacidad técnica, científica, de infraestructura y de talento humano para dar cumplimiento a las obligaciones y el objeto contractual	X		Adjunta Documentación
6	El oferente deberá adjuntar el protocolo establecido para el manejo de pacientes con sospecha y confirmado de SARS COV-2	X		Adjunta Documentación
7	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que garantizará el mantenimiento de las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud durante la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, dando énfasis a las condiciones de seguridad de pacientes establecidas en la Resolución 3100 de 2019. Así mismo debe cumplir con las condiciones de fármaco y tecno vigilancia a través de un programa que garantice su seguimiento, control y reporte de eventos adversos asociados a dispositivos médicos y/o medicamentos	X		Adjunta documento
8	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		Adjunta Documentación
9	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del	X		Adjunta Documentación

	contrato.			
10	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: j) Relación de las facturas entregadas a la firma auditoria, fecha de entrega y valor de cada factura. k) Notificar las glosas que haya podido establecer la firma auditoria incluyendo numero de factura y valor l) Entrega de la relación de los pacientes atendidos durante el mes	X		Adjunta Documentación
11	El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		Adjunta Documentación
12	El oferente anexará la certificación firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al día.	X		Adjunta Documentación
13	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".	X		Adjunta Documentación
14	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 351 de 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	X		Adjunta Documentación
15	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad:			Adjunta Documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.	X		
16	El oferente deberá certificar que la programación de citas para la realización de los estudios de manera ambulatoria no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles y la entrega de resultado de los mismos no podrá ser después de tres (3) días hábiles posteriores al estudio.	X		Adjunta Documentación
17	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, contratos con entidades públicas y/o privadas, allegando copia de certificación y/o copia de contrato y/o documento probatorio permitido por el CGP, cuyo valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del grupo o grupos a los que se presenta, cuyo objeto sea igual o se relacione con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. • NIT de la empresa contratante. • Cargo de quien expide la certificación. • Fecha de la certificación. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. • Valor del Contrato.	X		Adjunta Documentación

PONDERACIÓN TECNICA (Puntaje máximo 200 puntos)

CRITERIO	OPORTUNIDAD	PUNTAJE
Programación de estudios ambulatorios	De 1 a 4 días hábiles	100
	Mayor a 5 días	50
Entrega de resultados con lectura	De 1 a 2 días	100
	Mayor a 3 días	50

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

Nota: La sumatoria del máximo puntaje a obtener por los dos criterios técnicos corresponde a 200 puntos

Se le habilitan al oferente 200 puntos.

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por PARAMEDICOS S.A – QUINDIMAG CUMPLE con la totalidad de la documentación mínima exigida.

GRUPO 4 – IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 – ARMENIA

1. OFERENTE: MEDICOS RADIOLOGOS

N°	REQUERIMIENTO	MEDICOS RADIOLOGOS		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE. GRUPO 1 – TOMOGRAFÍA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	X		Adjunta Documentación
2	El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que serán prestados), de acuerdo a lo estipulado en Resolución 3100 de 2019 y Certificado de habilitación expedido por la Secretaría de Salud o ente correspondiente.	X		Adjunta documentación
3	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las	X		Adjunta Documentación

	irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.			
4	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad con los códigos CUPS actualizados a la resolución que se encuentre vigente.	X		Adjunta Documentación
5	El oferente deberá certifica por escrito que cuenta con la suficiencia en la capacidad técnica, científica, de infraestructura y de talento humano para dar cumplimiento a las obligaciones y el objeto contractual	X		Adjunta Documentación
6	El oferente deberá adjuntar el protocolo establecido para el manejo de pacientes con sospecha y confirmado de SARS COV-2	X		Adjunta Documentación
7	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que garantizará el mantenimiento de las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud durante la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, dando énfasis a las condiciones de seguridad de pacientes establecidas en la Resolución 3100 de 2019. Así mismo debe cumplir con las condiciones de fármaco y tecno vigilancia a través de un programa que garantice su seguimiento, control y reporte de eventos adversos asociados a dispositivos médicos y/o medicamentos	X		Adjunta documento
8	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		Adjunta Documentación
9	El oferente deberá mediante documento escrito			Adjunta



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.	X		Documentación
10	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: m) Relación de las facturas entregadas a la firma auditoria, fecha de entrega y valor de cada factura. n) Notificar las glosas que haya podido establecer la firma auditoria incluyendo numero de factura y valor o) Entrega de la relación de los pacientes atendidos durante el mes	X		Adjunta Documentación
11	El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		Adjunta Documentación
12	El oferente anexará la certificación firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al día.	X		Adjunta Documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

13	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".	X		Adjunta Documentación
14	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 351 de 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	X		Adjunta Documentación
15	El oferente anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.	X		Adjunta Documentación
16	El oferente deberá certificar que la programación de citas para la realización de los estudios de manera ambulatoria no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles y la entrega de resultado de los mismos no podrá ser después de tres (3) días hábiles posteriores al estudio.	X		Adjunta Documentación
17	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, contratos con entidades públicas y/o privadas, allegando copia de certificación y/o copia de contrato y/o documento probatorio permitido por el CGP, cuyo valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del grupo o grupos a los que se presenta, cuyo objeto sea igual o se relacione con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. • NIT de la empresa contratante. • Cargo de quien expide la certificación. • Fecha de la certificación. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato.	X		Anexar documentación

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 I Net

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005326033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

• Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. • Valor del Contrato.			

PONDERACIÓN TECNICA (Puntaje máximo 200 puntos)

CRITERIO	OPORTUNIDAD	PUNTAJE
Programación de estudios ambulatorios	De 1 a 4 días hábiles	100
	Mayor a 5 días	50
Entrega de resultados con lectura	De 1 a 2 días	100
	Mayor a 3 días	50

Nota: La sumatoria del máximo puntaje a obtener por los dos criterios técnicos corresponde a 200 puntos

Se le habilitan al oferente 200 puntos.

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por MEDICOS RADIOLOGOS CUMPLE con la totalidad de la documentación mínima exigida.

TS CASTAÑO OROZCO ADRIANA MARCELA
Comité Técnico Evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021192006469533**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 25 de mayo de 2021

Señora Coronel
CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación final financiera y económica de las ofertas del proceso de selección abreviada servicios de salud No 140-DISANEJC/CENACARM-2021

Con toda atención me permito enviar a la señora Coronel CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS Gerente de Proyecto, la evaluación final financiera y económica del proceso de selección abreviada de servicios de salud No 140-DISANEJC/CENACARM-2021 cuyo objeto es contratar la prestación de servicios de tomografías con lectura y prestación de servicios de imagenologia y exámenes de apoyo diagnostico con lectura para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al establecimiento de sanidad militar BAS08 en Armenia, establecimiento de sanidad militar BASAM en Pereira y establecimiento de sanidad militar BIVEN Cartago, centralizados administrativamente por la Central Administrativa Y Contable Regional Armenia.

1. Ofertas presentadas en la plataforma SECOP II al cierre del proceso del día 12 de mayo de 2021 a las 14:00 hrs

GRUPO	No	OFERENTE	NIT	PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD	PROPUESTA A PRECIOS UNITARIOS	DIFERENCIA EN % CON RESPECTO AL PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD
GRUPO 1 TOMOGRAFIAS ARMENIA $ 50.000.00,00	1	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	860.039.726	$ 38.248.057,70	$ 24.621.850,00	35,63
	2	CEDICAF	800.228.215	$ 38.248.057,70	$ 35.965.430,00	5,97
	3	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	801.004.385	$ 38.248.057,70	$ 27.335.300,00	28,53
GRUPO 2 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA PEREIRA $ 150.000.000,00	1	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	891.409.390	$ 237.453.439,50	$ 229.831.165,00	3,21
GRUPO 3 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA CARTAGO $ 30.000.000,00	1	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	891.409.390	$ 277.093.809,24	$ 263.847.544,00	4,78
GRUPO 4 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA ARMENIA $ 30.000.000,00	1	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	860.039.726	$ 19.461.104,17	$ 9.961.000,00	48,82
	2	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	801.004.385	$ 19.461.104,17	$ 10.763.900,00	44,69

Av. Centenario No. 25N-00 – Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 8
No. del Conmutador 7495700
Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenac08@ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006469533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

El comité económico evaluador procede a realizar la verificación de los documentos y criterios de verificación financiera, organizacional y evaluación establecidos en el numeral 2.2 del pliego de condiciones definitivo así

1.1 Verificación documentos de contenido financiero y organizacional

NIT	RAZON SOCIAL	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CERTIFICACION BANCARIA	FORMULARIO SIFV	RESOLUCION DE FACTURACION	CONCEPTO DEL COMITE ECONOMICO EVALUADOR
860039726	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	ALLEGA TP Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE : OLGA MARLEN CEPEDA GOMEZ (CONTADORA) TP 42001-T Y ARMANDO PINZON TORRENTE (REVISOR FISCAL) TP 31561-T	ACTIVIDADES REGISTRADAS 8691 - 3313 - 4774 - 4659	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 72487181621 FECHA DE APERTURA 2004/07/01 ESTADO ACTIVA	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 72487181621	AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION DIAN SEGÚN FORMULARIO 18764000858198	CUMPLE
800228215	CEDICAF	ALLEGA TP Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE : CLAUDIA YOLIMA RODRIGUEZ VERA (CONTADORA) TP 151852-T Y CARMEN ELENA GAVIRIA GIRALDO (REVISOR FISCAL) TP 191234-T	ACTIVIDADES REGISTRADAS 8691	CUENTA CORRIENTE BBVA No 803000637 FECHA DE APERTURA 18/02/2019 ESTADO ACTIVA	CUENTA CORRIENTE BBVA No 803000637	AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION DIAN SEGÚN FORMULARIO 18764001205828	CUMPLE
801004385	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	ALLEGA TP Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE : ELIZABETH ROSERO GUERRA(CONTADORA) TP 49553-T Y MARIO IVAN MEJIA ARIAS (REVISOR FISCAL) TP 43929-T	ACTIVIDADES REGISTRADAS 8691 - 8621 - 7730	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No /5614202371 FECHA DE APERTURA 2003/07/10 ESTADO ACTIVA	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No /5614202371 FECHA DE APERTURA 2003/07/10 ESTADO ACTIVA	AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION DIAN SEGÚN FORMULARIO 18764001549160	CUMPLE
891409390	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	ALLEGA TP Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE : CLAUDIA YOLIMA RODRIGUEZ VERA (CONTADORA) TP 151852-T Y CARMEN ELENA GAVIRIA GIRALDO (REVISOR FISCAL) TP 191234-T	ACTIVIDADES REGISTRADAS 8691	CUENTA DE AHORROS BBVA No 452021686 FECHA DE APERTURA 19/05/1993 ESTADO ACTIVA	CUENTA DE AHORROS BBVA No 452021686	AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION DIAN SEGÚN FORMULARIO 18764000895138	CUMPLE

1.2 Verificación de los indicadores de capacidad financiera (CF), así:

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO PT/AT	COBERTURA DE INTERES UO/GF	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO UO/PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO UO/AT	CONCEPTO DEL COMITE ECONOMICO EVALUADOR
INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL		>= 1,2	<= 70%	>= 1,80	>= $30.000.000,00	>= 0,01%	>= 0,05	CUMPLE/NO CUMPLE
860039726	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	15,40	10,88	37,69	$ 5.819.611.891,00	6,07	5,41	CUMPLE
800228215	CEDICAF	3,74	29,34	11,74	$ 14.137.774.000,00	15,21	10,75	CUMPLE
801004385	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	1,24	53,57	14,96	$ 199.003.394,00	44,01	20,44	CUMPLE
891409390	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	3,88	33,28	6,97	$ 20.851.227.000,00	12,14	8,10	CUMPLE

CONCEPTO FINAL

GRUPO	No	OFERENTE	NIT	CONCEPTO DEL COMITE
GRUPO 1 TOMOGRAFIAS ARMENIA $ 50.000.00,00	1	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	860.039.726	CUMPLE
	2	CEDICAF	800.228.215	CUMPLE
	3	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	801.004.385	CUMPLE

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006469533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

GRUPO 2 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA PEREIRA $ 150.000.000,00	1	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	891.409.390	CUMPLE
GRUPO 3 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA CARTAGO $ 30.000.000,00	1	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	891.409.390	NO CUMPLE
GRUPO 4 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA ARMENIA $ 30.000.000,00	1	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	860.039.726	CUMPLE
	2	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	801.004.385	CUMPLE

Este comité conceptúa que la oferte presentada por RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS para el GRUPO 3 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA CARTAGO ***NO CUMPLE*** ya que su ofrecimiento es incompleto al no ofertar los ítems 153 "Ecografía de piel o anexos (ecografía de tejidos blandos en las extremidades superiores con transductor de 7 MHZ O MAS 881601)" y 554 " Ecografía Obstétrica Trans-abdominal" configurándose así una de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso.

ASIGNACION DE PUNTAJE

GRUPO	No	OFERENTE	NIT	PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD	PROPUESTA A PRECIOS UNITARIOS	PUNTAJE
GRUPO 1 TOMOGRAFIAS ARMENIA $ 50.000:00,00	1	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	860.039.726	$38.248.057,70	$24.621.850,00	400
	2	CEDICAF	800.228.215	$38.248.057,70	$35.965.430,00	274
	3	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	801.004.385	$38.248.057,70	$27.335.300,00	360
GRUPO 2 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA PEREIRA $ 150.000.000,00	1	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	891.409.390	$237.453.439,50	$229.831.165,00	400
GRUPO 3 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA CARTAGO $ 30.000.000,00	1	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	891.409.390	$277.093.809,24	$263.847.544,00	0
GRUPO 4 IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA ARMENIA $ 30.000.000,00	1	PARAMEDICOS SA-IDIMAG	860.039.726	$19.461.104,17	$9.961.000,00	400
	2	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO	801.004.385	$19.461.104,17	$10.763.900,00	370

Atentamente

ADM EDWIN ALFONSO BARRERA PEREZ
Administrador de empresas
Comité Económico-Financiero Evaluador